Lima, 10 de noviembre de 2021

Oficio 1083-2021-2022-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ANGELES
Director General Parlamentario

Señora
BETSSY CHÁVEZ CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo
Av. Salaverry 655
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 9 de noviembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la Moción de Orden del Día 776, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Jorge Alberto Morante Figari, mediante la cual propone exhortar a los distintos sectores, entidades y dependencias del Estado a incorporar y visibilizar a las personas con discapacidad en todos sus planes, políticas y programas sectoriales, regionales y locales, de desarrollo e inclusión social y destine para ello los recursos necesarios; igualmente, se supervise el cumplimiento de la Ley para las personas con discapacidad, respecto de las cuotas laborales; y se determine la realización de la Segunda Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad.

Con esta ocasión reitero a usted, señora ministra, mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 00776:2021-2022

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo le saluda cordialmente y le informa mediante la presente la confirmación del ingreso de su documento.

Asunto: El Consejo Directivo acordó tramitar la Moción 776

Fecha y hora de ingreso: 15/11/2021 12:31:00

Registro Número: E-105432-2021

Derivado a: DESPACHO MINISTERIAL

Para realizar el seguimiento a la hoja de ruta puede ingresar al siguiente enlace: CLIC AQUÍ

NOTA: BUZÓN DESATENDIDO, por favor no responder ni enviar documentos o archivos.

Atentamente,
Mesa de Partes,
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria,
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MTPE © 2020 Todos los derechos reservados